

EL JEFE DE ACTUALIZACION CATASTRAL

HACE CONSTAR

Que conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Compilatorio 1082 de 2015, el cual establece que para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, en este caso no es necesario que la entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Que de conformidad con el requerimiento contenido en los estudios previos en el cual se solicita la contratación para “(Prestación de servicios profesional, para realizar las actividades de acompañamiento, control de calidad, seguimiento y verificación dentro de los procesos de actualización y conservación catastral desde la Subdirección de Catastro del AMCO)”, se realiza el correspondiente análisis de idoneidad y experiencia.

IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos **LINEY DEL CARMEN ARROYO DE HORTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **45.503.250**

PERFIL DEL PROPONENTE:

PROFESION/ TECNICO/ BACHILLER	TARJETA PROFESIONAL (si aplica)	CURSOS/ DIPLOMADO/ESPECIALIZACION / MG u otros.
ARQUITECTO	N/A	

EXPERIENCIA DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL:

ENTIDAD Y NUMERO DEL CONTRATO	ACTIVIDADES O ALCANCES	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACION DEL CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA
AMCO contrato CD 273	Prestación de servicios profesional, para realizar las actividades de acompañamiento de control de calidad, seguimiento y verificación dentro de los procesos de actualización y conservación catastral desde la Subdirección de Catastro del AMCO	04/10/2021	30/12/2021	2 MESES 27 DIAS

IGAC	Realizar las actividades requeridas en los procesos de formación y actualización y conservación catastral de acuerdo a los procedimientos de normativa vigente	04/06/2016	04/02/2019	2 años 7 meses
IGAC	Auxiliar administrativo código 4044 grado 22 Territorial Bolívar	04/02/2019	01/07/2021	1 año 4 meses
IGAC	Prestación de Servicios personales para realizar Reconocedor predial y procesos de conservación catastral	24/09/2018	21/12/2018	2 Meses 27 días

IGAC	Prestación de servicios profesionales para dar apoyo del proceso reconocimiento catastral de	25/09/2017	22/012/2017	2 meses 27 días
FINDETER	Prestación de servicios dirigidos a la coordinación predial dentro del proceso de conservación catastral sobre los predios señalados por el distrito de Cartagena	07/10/2016	30/12/2016	2 meses 23 días
IGAC	Contrato de prestación de servicios dentro del procesos de actualización formación catastral urbano rural	17/02/2014	16/05/2014	3 meses
IGAC	Reconocedor predial	04/04/2013	04/12/2013	8 meses

IGAC	Reconocedor predial	19/11/2012	19/19/2012	1 mes
TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA				5 años 10 meses 13 días

Analizada la hoja de vida y sus correspondientes anexos se puede constar que cumple con el perfil requerido por la Entidad para ejecutar el objeto a contratar.

Que, en razón de lo expuesto, se constata que la señora **Liney del Carmen Arroyo de Horta**, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia necesarios para ejecutar el objeto y los alcances de conformidad con el perfil definido en los estudios previos.

Para constancia se firma en Pereira a los (18) días del mes de enero de 2022.

**JUAN ALEJANDRO ROJAS LOPEZ - Líder del Proceso
(JEFE DE ACTUALIZACION CATASTRAL)**

Proyectó: LUZ DORY HERRERA



Sede Principal: Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago pisos 2, 7, 10 y 14

Sede Catastro: Carrera 10 # 17-55 Piso 3 Edificio Torre Central Pereira.

PBX.3356535 y 3357218 Fax (096) 3352279

Página Web: www.amco.gov.co

Pereira – Risaralda – Colombia